

Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo*

Joseph Fontana

Fuente: CAUM:

<http://www.caum.es/CARPETAS/cuadernos/contenedor/cuadernos03.htm>

En las valoraciones que se han venido haciendo con motivo de los aniversarios de la muerte del general Franco me parece advertir una tendencia a enjuiciar su actuación política personal, y a considerar lo que significó el régimen franquista, mirando las cosas desde 1975, lo cual puede conducir a atribuir al uno y al otro –al general y al régimen definido por su autoridad personal- todo lo positivo que ha ocurrido en este país desde 1939, a la vez que tiende a mostrarnos la España franquista con un aspecto menos hosco que el de sus primeros años. Tal procedimiento tiene, en mi opinión, el grave inconveniente de ofrecernos como objeto de análisis una situación que no es el simple resultado de cuatro décadas de evolución autónoma, sino también –o tal vez fuera mejor decir: sobre todo- de los cambios que al régimen se le impusieron desde dentro, por la presión de unas luchas de masas que no pudieron ser enteramente anuladas por su aparato represivo, y, desde fuera, por la necesidad de negociar su aceptación por parte de los vencedores de la segunda guerra mundial, que no eran evidentemente, aquellos por los que había apostado.

Me parece que lo más conveniente para comprender la naturaleza del franquismo, y para valorar sus consecuencias a largo plazo, es examinarlo en sus comienzos, en 1939, que es cuando se nos aparecen sus propósitos libres de disfraces e indiferencias –de las obligadas acomodaciones posteriores- y cuando, al analizar los cambios que introdujo en la trayectoria que la sociedad española había seguido hasta 1936, podemos determinar con mejor fundamento si sus consecuencias fueron, a

* El presente texto es uno de los capítulos del libro “España bajo el franquismo (Crítica, Barcelona, 2000).

la larga positivas o negativas: si ayudaron al progreso de la sociedad española o lo frenaron. Limitarse a comprobar, por ejemplo, que la economía española creció considerablemente en la década de los sesenta sirve de poco, puesto que tal crecimiento fue inducido desde fuera, por una Europa que progresaba rápidamente y necesitaba de la mano de obra que podía proporcionarle la atrasada economía española, y que lo que el franquismo hizo en todo caso, fue dificultar que la asociación de este crecimiento general europeo fuese mayor, al mantenernos fuera del llamado Plan Marshall y de la Comunidad Económica Europea.

Al franquismo hay que juzgarlo por las consecuencias que sus acciones –aquellas que correspondían a sus proyectos, en la medida en que fue capaz de llevarlos a la práctica- tuvieron para la sociedad española. Por ello estas reflexiones iniciales –que no tienen otra pretensión que la de plantear algunas hipótesis previas para un estudio global del franquismo, del que los trabajos presentados en este volumen pueden considerarse como una primera fundamentación- comenzarán tratando de aclarar, a partir de las ideas y los programas de sus fundadores, y en especial del propio General Franco, las bases sobre las que se pretendió construir el “nuevo estado”⁽¹⁾ para pasar después a examinar los resultados obtenidos en un terreno concreto, el de la economía, y proponer las líneas sobre las cuales podría asentarse una valoración de las consecuencias que tuvo esta actuación en la sociedad española.

¹ Una de las mayores dificultades para llevar a cabo este trabajo es la que nace de la inexistencia de buenas ediciones de los escritos y discursos políticos de los máximos dirigentes del franquismo en los años de la guerra y de la inmediata posguerra. Esto es válido para el propio general Franco, puesto que la compilación póstuma preparada por Agustín del Río Cisneros, *Pensamiento político de Franco* (antología), Ediciones del Movimiento, Madrid, 1975, 2 vols. (en lo sucesivo se citará simplemente *Pensamiento Político de Franco*), es muy parcial e incompleta. Pero resulta más grave para Mola, cuyas pretendidas obras completas (Llibrería Santarén, Valladolid 1940) sólo contienen un bando y cuatro discursos de la época de la guerra (y nada que se refiera a su preparación), y mucho más, todavía, para el general Queipo de Llano. Se ha prestado, además, insuficiente atención a los libros publicados en los años de la guerra, donde se pueden encontrar análisis y afirmaciones que no se permitiría publicar en años posteriores, cuando había que lavar la cara del régimen para hacerlo aceptable desde el exterior.

Si el autor de estas páginas no tiene pretensión alguna de ser un especialista en el período, a cuya investigación no se ha dedicado, puede reivindicar en contrapartida, el hecho de haberlo vivido. Mi primera experiencia del régimen franquista la tuve una mañana de enero de 1939, cuando, en la casa de las afueras de Barcelona en que vivía con mis padres, entró un soldado marroquí y nos obligó, fusil en mano, a abrir armarios y cajones para llevarse de ellos todo lo que le apetecía. No era un abuso aislado, sino el resultado de una rapiña consentida y organizada desde arriba, que se acabó pocos kilómetros más adelante, cuando se obligó a estos hombres a tirar todo lo que no pudiesen llevar dentro del macuto, para que al entrar en Barcelona, a la vista de los corresponsales de la prensa extranjera y del cuerpo diplomático, no resultasen demasiado patentes los signos del saqueo. Así me enteré de que acababa de ser “liberado” y comencé a aprender, siendo todavía un niño algunas de las reglas del juego de un sistema en el que había de vivir durante más de treinta y seis años.

LOS OBJETIVOS DEL LEVANTAMIENTO DE 1936

Los sublevados de julio de 1936 sostuvieron siempre que el suyo había sido un movimiento contrarrevolucionario previo “preventivo”, que se adelantó en pocos días a otro de inspiración comunista que, de haberse llevado a cabo, hubiera significado la liquidación sangrienta de las “gentes de orden”. La leyenda de la supuesta revolución inminente se fabricó muy pronto. En noviembre de 1936 se publicaba en Zaragoza un libro en que se afirmaba que tal revolución estaba prevista para el día 20 de julio –Mola, en sus discursos, la retrasaba hasta el 29- y aderezaba la noticia con detalles tan sorprendentes como este: “En Valladolid se halló la guillotina en la Casa del Pueblo y una lista de hasta 10.000 personas que habían de perecer” (2).

² J. Mata, ¡España! Apuntes histórico-críticos sobre el alzamiento de la patria contra la invasión masónicobolchevique, Gambón, Zaragoza, 1936, p.11, n.

El general Franco, que se había adherido en mayo de 1934 a la “Entente Internacional contra la Tercera Internacional”, con sede en Suiza, declarándose entonces dispuesto “a cooperar, en nuestro país, a vuestro gran esfuerzo”⁽³⁾, repetiría una y otra vez que sabía a ciencia cierta lo que la internacional Comunista estaba fraguando: “Había tenido conocimiento de los documentos que se referían a la destrucción de las iglesias y de los conventos, y poseíamos la lista de los mejores españoles, que debían ser asesinados. Conocíamos el día, la fecha de ello”.⁽⁴⁾ Pero cuando, años después, Herbert Southworth sometió a una crítica despiadada, y convincente, los documentos de la supuesta conspiración, incluso un publicista de tan notoria afiliación franquista como Ricardo de la Cierva hubo de reconocer que los llamados “documentos secretos” eran una falsificación perpetrada por el escritor falangista Tomás Borrás, ninguna de cuyas numerosas, y justamente olvidadas, novelas alcanzó tanto éxito como esta fabulación.⁽⁵⁾

Pero una cosa es lo que se dijo para cohonestar el golpe, y otra, sus móviles auténticos. Cuando se lo quiere relacionar con el triunfo de las izquierdas de 1936 y con la radicalización posterior de la política republicana, se olvida que la sublevación estaba preparada con anterioridad y que Mola se manifestó partidario de iniciarla antes de que las elecciones pudieran dar alguna forma de legitimación a las izquierdas. Lo

³ Luis Suárez Fernández, *Francisco Franco y su tiempo*, Fundación Nacional francisco franco, Madrid, 1984, 8 vols. Sobre este punto, vol. I, pp. 268-269. Las palabras de la carta de adhesión, escrita en frances, las tomo de la fotografía publicada en *Tiempo* (21 de enero de 1985), página XII del suplemento "Los archivos secretos de Franco", VI.

⁴ F. Franco, *Palabras del Caudillo*, 19 de abril de 1937-31 de diciembre 1938, Fe, Barcelona, 1939 (en lo sucesivo se citará *Palabras del Caudillo*), pp. 259-260, 18 de agosto de 1938. Un texto muy semejante puede encontrarse en la p. 195 del mismo volumen (noviembre de 1937). Altero, cuando resulta necesario, la confusa puntuación de los originales, pero respeto siempre escrupulosamente el texto.

⁵ Ricardo de la Cierva, *Historia de la guerra civil española*, t. 1, *Perspectivas y antecedentes, 1898-1936*, San Martín, Madrid, 1969, pp. 708-709. Tras de lo cual hace las siguientes afirmaciones, que dejo en su misma precaria sintaxis y en su retorcida lógica: "para los nacionales y sus partidarios estos documentos –que el autor denomina *documentos secretos* para el establecimiento de un soviets en España– tenían la auténtica consideración de artículos de fe, y en calidad de tales influyeron incluso en documentos muy auténticos, como... la carta colectiva del episcopado".

que la mayoría de los insurrectos quería combatir no era la radicalización de una política que hasta entonces había sido hartamente moderada, sino la república misma y lo que esta había significado. El testimonio de un combatiente de primera hora nos lo dice con toda franqueza:

“En 1931 hubo un cambio político en España, y de entonces acá fue creándose y adquiriendo luego, de día en día, mayor ímpetu la lucha de clases. En esta lucha llevábamos la peor parte las clases burguesas. En el motín callejero, en la discusión de la plaza pública, podía la masa obrera, y uno a uno iban cayendo los contados señoritos que, teniendo la mala suerte de tropezar con un ademán provocador, tuvieran la gallardía de no someterse (...) Era constante el comentario “esto no puede seguir así”, y yo he de decir que desde el año 31 estaba esperando llegase el momento en que hubiéramos de jugarloslo todo, absolutamente todo”.⁽⁶⁾

Desde el primer momento quedaría claro que se trataba de liquidar la democracia y el parlamentarismo para establecer, de entrada, lo que el propio Franco llamaría una dictadura militar, de acuerdo con los términos en que se había expresado Mola al decir que la reconstrucción de España sobre nuevas bases “hemos de iniciarla exclusivamente los militares: nos corresponde por derecho propio, porque ese es el anhelo nacional, porque tenemos un concepto exacto de nuestro poder”.⁽⁷⁾ Como lo de dictadura estaba mal visto a escala internacional, pronto se abandonó esta denominación, pero la realidad no cambió por ello, ya que, sea como fuere que se le llamara, no era otra cosa que un régimen autoritario cuya jefatura vitalicia estaba reservada para Franco, en concepto de Caudillo, y que, como diría Ridruejo, “el Caudillo no está li-

⁶ M. Morales, La guerra civil en Guipúzcoa. Julio-agosto 1936, Santarén, Valladolid, 1937, p. 31.

⁷ Julio Gonzalo Soto, Esbozo de una síntesis del ideario de Mola, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1937, p. 53. Tras de lo cual añadía que había que "consolidar la unión del pueblo con el ejército, distanciados hasta el 19 de julio –obsérvese cómo fecha Mola el alzamiento- por las absurdas propagandas de un intelectualismo estúpido”

mitado más que por su propia voluntad”.⁽⁸⁾ Lo más que requería el caudillaje eran “órganos consultivos”, que Franco afirmaba que iban a adoptar la forma de “las corporaciones, tan antiguas, bajo otras formas, en las costumbres y leyes de España”.⁽⁹⁾ Como nunca llegó a haber en serio tales corporaciones, no se sabe a qué podía referirse. Se pretendía, por tanto, ir mucho más allá, no ya del propósito declarado de frenar la revolución, sino incluso del “restablecimiento del orden” vigente antes de febrero de 1936.

Bendecidos por el obispo Pla y Deniel, que proclamaba que ésta no era una guerra sino una “cruzada contra el comunismo para salvar la religión, la patria y la familia”, ⁽¹⁰⁾ los partidarios de los sublevados se disponían a hacer borrón y cuenta nueva. José María Pemán, que hablaba entusiasmado de “esta contienda magnífica que desangra a España”, y afirmaba que “se realiza en un plano de absoluto sobrenaturalismo y maravilla”, exclamaba jubilosamente: “los incendios de Irún, de Gernica, de Lequeitio, de Málaga o de Baena, son como quema de

⁸ Dionisio Ridruejo, “La Falange y el Caudillo”, texto publicado en el Calendario-almanaque para 1940 de la Sección Femenina, preparado por Clarita Stauffer, p. 288.

⁹ Palabras del Caudillo, p.200 (noviembre de 1937). Por esos mismos días Franco hacía una sorprendente declaración al periódico japonés Asahi: “Lo que me distrae más es jugar con mis hijos (¡). Cuando haya concluido mi misión, me retiraré al campo para vivir tranquilamente la vida de familia” (id., p. 214). Resulta sorprendente que en una segunda edición de Palabras del Caudillo, publicada por la Falange, se dejase pasar semejante gazapo, a menos que existan otros hijos de Franco de los que no tenemos noticia ninguna. Franco causaría en otras ocasiones quebraderos de cabeza a sus entrevistadores. El primero de abril de 1969, en unas declaraciones al director de Arriba, afirmaba que “la Ley Orgánica del Estado establece los cauces para la posible alteración de los Principios Fundamentales”. Ante la magnitud del desliz, el periódico hubo de apresurarse a declarar, *a posteriori*, que se trataba de un “error mecanográfico”, puesto que la “Ley de Principios del Movimiento Nacional”, de 17 de mayo de 1958, declaraba solemnemente que los Principios Fundamentales eran “permanentes e inalterables” Lo que se había de entender era que permitía la “alteración de las Leyes Fundamentales”. Lo cual no deja de ser pintoresco, puesto que, al fin y al cabo, era una ley fundamental la que decía que los principios, no menos fundamentales, eran inalterables. (Discursos y mensajes del Jefe del Estado, 1968-1970, Publicaciones españolas, Madrid,

¹⁰ E. Pla y Deniel, Escritos Pastorales, II, Acción Católica Española, Madrid 1949, p. 124 (carta pastoral de 30 de septiembre de 1936).

rastreros para dejar abonada la tierra de la cosecha nueva. Vamos a tener, españoles, tierra lisa y llana para llenarla alegremente de piedras imperiales".⁽¹¹⁾ Más adelante veremos por qué procedimientos fue cumpliendo la represión este cometido de dejar la tierra "lisa y llana". Lo que ahora importa es la voluntad manifiesta de aplicarse a obtener una "cosecha nueva". Pero si los sublevados querían liquidar la república, sus dirigentes se proponían retrasar el reloj mucho más allá. Para hacernos cargo de ello convendrá echar una ojeada a las concepciones históricas del general Franco.⁽¹²⁾

Para empezar, Franco abominaba del siglo XIX español, al que consideraba culpable de todos los males, hasta llegar a manifestarse en términos como los siguientes: "El siglo XIX, que nosotros hubiéramos querido borrar de nuestra historia".⁽¹³⁾ No podía borrarlo pero podía retrotraer las instituciones políticas a formas semejantes a las de la monarquía absoluta anterior a 1808, como en efecto hizo. Pero si este atraso de unos ciento cincuenta años le bastaba en el terreno de las instituciones, no sucedía lo mismo en el de la política, considerada de forma más global, ni en el de la cultura. En estas cuestiones abominaba del siglo XVIII, por enciclopedista y corrompido, y del XVII, por haber aceptado la derrota militar, y no se contentaba con menos de tres siglos, como lo explicaría en una carta al conde de Barcelona, Juan de Borbón, al que exponía su concepción de la historia para hacerle comprender porque no procedía a la pura y simple restauración de la monarquía:

"Si nos adentramos en el examen de la historia y de los acontecimientos contemporáneos –escribía Franco-, encontramos que los males de España no venían de los años inmediatos al 14 de abril (de 1931); su proceso de descomposición tenía raíces mucho más hondas... Cuan-

¹¹ Jose María Pemán, Arengas y crónicas de guerra, Cerón, Cádiz, 1937, pp. 94-95.

¹² Lo peor del caso es que Franco tenía unas concepciones históricas propias. Recuérdese que en 1943 exponía al subsecretario del ministerio de Asuntos Exteriores, Pan de Soraluze, su "prototipo bienal teórico", según el cual la segunda guerra mundial se desarrollaba por períodos bienales. En el primero triunfó Alemania, en el segundo bienio se estaban imponiendo los aliados, y ahora quedaba un tercer y definitivo bienio de victoria germana (Jose María Gil Robles, La monarquía por la que yo luché, Taurus, Madrid, 1976, p. 70).

¹³ Pensamiento político de Franco, I, p. 80 (texto de 1950), y I, p. 91 (de 1967).

do hablamos de monarquía la entroncamos con la de los Reyes Católicos, con la de Carlos y Cisneros o con la del segundo de los Felipes... los tiempos posteriores son, en cambio, los de la mala escuela, de la monarquía decadente y sin pulso, que ya no proyecta hacia el exterior el genio de España, sino que recibe, acoge y ensalza lo que la anti-España concibe allende las fronteras, y que culmina en la invasión enciclopédica y masónica que patrocinan Floridablanca y el conde de Aranda, que fatalmente tenía que terminar ennobleciendo banqueros y especuladores: los mismos que los últimos años suscribieron el socorro (rojo) internacional y ayudaban a los periódicos marxistas... Los sucesos de la historia están encadenados y no se producen casualmente, sino como resultado de un proceso que, sin embargo, muchas veces no acertamos a descubrir. La pérdida del arraigo de la monarquía, la proclamación de la república, los avances del marxismo y comunismo, y la consiguiente rebelión de las masas son consecuencia directa de otros hechos que no podemos desconocer”.⁽¹⁴⁾

Aunque tal exhibición de “incultura” histórica tuviese en este caso unas motivaciones muy concretas, no se debe minimizar la importancia que Franco daba a tales ideas. En el mensaje de fin de año de 1952 fustigaba la “vieja política”, incluyendo la de la monarquía “en las alternativas liberales o absolutistas”, y en 1967, en discurso solemne ante sus cortes, repetía que España “ha permanecido tres siglos entre la vida y la muerte”.⁽¹⁵⁾

¹⁴ Texto reproducido por Alfredo Kinderlán, *La verdad de mis relaciones con Franco*, ed. de V. Salmador, Planeta, Barcelona, 1981, pp. 41-46. La carta está fechada el 12 de mayo de 1942. Obsérvese la curiosa pareja que Franco forma entre Carlos Quinto y Cisneros, que revela lo precario de los conocimientos históricos del general, pese a sus aficiones de teorizador. También se puede advertir la debilidad de su sintaxis, lo que no impediría que los turiferarios de turno le proclamasen “literato insigne” y “escritor fundamental del siglo XX” (Carlos Fernández, *El General Franco*, Argos- Vergara, Barcelona 1983, pp. 31-324). Las fotografías de textos manuscritos de Franco publicadas por la revista *Tiempo* en la serie “Los archivos secretos de Franco” muestran que la mano de un corrector trataba de poner orden y concierto gramaticales en los originales del Caudillo.

¹⁵ Pensamiento político de Franco. I. P. 93. 17) Sobre los aspectos generales de este tema remito al excelente libro de Alberto Reig Tapia, *Ideología e historia. (Sobre la represión franquista y la guerra civil)*, Akal, Madrid, 1984.

No era el único en pensar así. Un general tan conocido como Kindelán iba todavía más lejos, puesto que deseaba cargarse hasta el mismísimo renacimiento. En carta a Fal Conde, hacia 1940, sostenía que “toda Europa se da cuenta de que lleva cuatro siglos de camino por la falsa ruta que le marcó el Renacimiento, que ahora acaba de fracasar, y que hay que retroceder al origen para buscar las sendas históricas verdaderas: hay que buscar apoyo allá donde se conservaron puras las virtudes raciales y encendida la antorcha de la Tradición, despreciando los engaños de la demografía” ¹⁶

Está claro que estos hombres querían un cambio profundo y radical—radicalmente retrógrado— en la sociedad española, y no se contentaban con el simple propósito, esgrimido en el momento de sublevarse, de frenar el avance de la “revolución, ni aún con el de liquidar la república y el sistema parlamentario. Sabían sin embargo, que el apoyo popular que habían encontrado para enfrentarse contra el gobierno que estaba en el poder en julio de 1936 no implicaba un cheque en blanco para ir tan lejos. Si nos guiamos por los resultados de las elecciones de febrero de 1936, podremos ver que una cosa eran los numerosos votantes de unas derechas que incluían a democristianos y republicanos conservadores, y otra muy distinta los pocos que estaban dispuestos a dar su sufragio a quienes, como falangistas y tradicionalistas, querían liquidar el parlamentarismo y establecer un régimen autoritario. Muchos menos hubieran sido, sin duda, los que hubieran votado por quienes se hubiesen atrevido a presentarse -nadie lo hizo con un programa tan extremo y retrógrado como éste, que no sólo negaba el liberalismo, sino hasta la civilización moderna. Claro está que a ellos, como manifiesta Kindelán en la misma carta a Fal Conde que hemos citado, les importaba poco cuantos fuesen los convencidos. Se sabían en posesión de una verdad trascendente y se proponían aplicarla con un aparato represivo

¹⁶ Kindelán, La verdad de mis relaciones con Franco, pp. 37-41. Si hay que suponer sentido común en el autor de este texto, lo de "la demografía" debería ser una mala lectura del transcriptor por "la democracia". Si la lectura es correcta, habrá que entenderla a la luz de esta otra afirmación contenida en la propia carta: "liberado yo del prejuicio liberal-democrático de la masa, no creo que la verdad gane en calidad al alcanzar mayoría de sufragios".

amplio y eficaz –algo que podría entroncar, en la historia, con la Santa Hermandad y la Inquisición, pero que era, al propio tiempo, tan moderno como los cuerpos policiales de la Alemania nazi. Tan fundamental era el papel político asignado a la represión en la construcción del nuevo estado que convendrá dedicarle alguna atención especial.

Los medios de acción: la función política de la represión

El tema de la represión fue manipulado por los franquistas desde los primeros momentos de la guerra y ha seguido siéndolo hasta la actualidad.⁽¹⁷⁾ Cual fuese su volumen en uno y otro bando es algo que sigue sin aclararse, pero hay algo de lo que no podemos dudar: que la represión tuvo unas características y, sobre todo, una función muy distinta en el campo republicano y en el franquista (lo que no implica por supuesto, que todos los crímenes sean igualmente condenables).

En el bando republicano, los máximos responsables políticos condenaron públicamente los excesos y se esforzaron por limitarlos. Hay, por ejemplo, un libro del sindicalista Joan Peiró, aparecido en 1936, donde se denuncian los crímenes cometidos en nombre de la revolución: “Si el individuo tiene la prerrogativa *revolucionaria* de llevarse a los hombres para *darles un paseo*, será entonces la propia revolución la que no tenga garantía alguna de que estos hombres no hayan caído en manos de criminales. La dolorosa experiencia ha demostrado que muchos de los inmolados lo han sido por manos criminales. Y los criminales jamás podrán ser revolucionarios”.⁽¹⁸⁾ Más allá de la denuncia, sabemos que el gobierno catalán tomó muy pronto medidas para evitar la

¹⁷ Sobre los aspectos generales de este tema remito al excelente libro de Alberto Reig Tapia, *Ideología e historia. (Sobre la represión franquista y la guerra civil)*, Akal, Madrid 1984.

¹⁸ Joan Peiró, *Perill a la rera guarda, Llibertad*, Mataró, 1936, p. XXIII. El libro, que recopila artículos publicados en la prensa durante los primeros meses de la guerra civil, contiene muchas más manifestaciones del mismo signo. La traducción al castellano de este fragmento es mía.

actuación incontrolada de las llamadas "oficinas jurídicas", y se esforzó por restablecer un mínimo de garantías legales.⁽¹⁹⁾

Nada semejante a estas denuncias y a estos intentos se puede encontrar en el otro bando, donde el exceso y la violencia fueron alentados y legalizados por los propios dirigentes. La razón de ello es muy simple; la represión cumplía en el campo franquista una función política fundamental, ligada a las necesidades de una guerra de clases de los menos contra los más: la de paralizar al enemigo por el terror. Cuando se carece de fuerza suficiente para asegurar la vigilancia y el control totales, una represión severa e indiscriminada, tan irracional que no permita advertir regla alguna que garantice la seguridad de los contrarios o los diferentes, es el mejor modo de paralizar a los unos y mover a los otros a una colaboración activa.

Mola había escrito en sus instrucciones iniciales: "la acción insurreccional ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado", ⁽²⁰⁾ y uno de sus primeros decretos rezaba: "Serán pasados por las armas, en trámite de juicio sumarísimo..., cuantos se opongan al triunfo del expresado Movimiento salvador de España, fueren los que fueren los medios empleados para tan perverso fin". Para advertir cuán amplio era el concepto de "oposición" esgrimido, bastará señalar que el hecho de rechazar un cargo para el que le designasen a uno las nuevas autoridades era motivo suficiente para la ejecución.⁽²¹⁾

Las primeras disposiciones de Queipo de Llano en Sevilla eran todavía más explícitas, puesto que amenazaban con la pena de muerte a

¹⁹ Francesc Bonamusa, "L'administració de justícia a Catalunya, setembre-diciembre de 1936", en *Recerques*, 4 (1974), pp. 191-222; E. Barriobero, *Un tribunal revolucionario*, Librería Aviñó, Barcelona, 1937.

²⁰ J.M^a Iribarren, *Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la guerra civil*, Librería General, Zaragoza, 1937, p. 33. Sobre la curiosa historia de este libro, prohibido y retirado a poco de su publicación, véase lo que cuenta Vicente Cacho Viu en "Los escritos de José M^a Iribarren, secretario de Mola en 1936", en *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 5 (1984), pp. 241-250.

²¹ José del Castillo y santiago Álvarez, *Barcelona, objetivo cubierto*, Timón, Barcelona, 1958, pp. 153-154. También este libro fue, al parecer, prohibido y retirado de las librerías.

quien no cumpliera de inmediato todos y cada uno de los puntos de sus bandos y órdenes. Bandos como el siguiente, fechado el 23 de julio de 1936: “En todo gremio que se produzca una huelga o un abandono de servicio, que por su importancia pueda estimarse como tal, serán pasados por las armas inmediatamente todas las personas que compongan la directiva del gremio y además, un número igual de individuos de éste, discrecionalmente escogidos”. Al propio tiempo anunciaba que, si se comprobaba que en algún pueblo se habían realizado “actos de crueldad contra las personas” –se sobrentiende que de derechas, que eran las únicas “personas” que el general reconocía como tales-, se actuaría inmediatamente del siguiente modo: “serán pasados por las armas, sin formación de causa, las directivas y las organizaciones marxista o comunista que en el pueblo existan y, caso no darse con tales directivos, serán ejecutados un número igual de afiliados, arbitrariamente elegidos”. Eso, entiéndase bien, sin perjuicio de castigar, además, a los culpables efectivos de tales “actos de crueldad”.⁽²²⁾

La ejecución podía producirse por cualquier motivo. Por ejemplo, los conductores de automóviles y camiones habían sido militarizados con sus vehículos y se les advertía que “serán pasados por las armas aquellos conductores que efectúen algún acto contrario a la rapidez y buena marcha de los servicios, como pinchazos y averías en los coches, falta de inspección en los mismos antes de emprender algún servicio,... y falta de puntualidad en el desempeño de su cometido”.⁽²³⁾ Poco importa, para lo que ahora trato de establecer, si tales amenazas se cumplían o no. ⁽²⁴⁾ Lo que interesa es la amplitud y la indefinición de los posibles delitos, que había de ejercer una influencia paralizadora.

²² Bandos y órdenes dictados por el Excmo. Señor D Gonzalo Quiapo de Llano y Sierra, Imp. Municipal, Sevilla, 1937, pp. 7-9.

²³ Id., p.11

²⁴ Parece que sí se cumplían, según se deduce de los numerosos testimonios publicados, desde los que aparecieron en los años de la guerra –como Antonio Bahamonde, Un año con Queipo, Ediciones Españolas, Barcelona, 1938 pp. 89-136; Francisco González Ruiz, Jo he cregut Franco, Forja, Barcelona, 1938, o Jean Allouche, Noches de Sevilla, Europa-América, s.a., Barcelona- hasta el de José M^a Varela Rendueles, Rebelión en Sevilla, Ayuntamiento, Sevilla, 1982.

No debe creerse, tampoco, que esta vaguedad fuese exclusiva de los primeros días de la guerra. En 1939 se publicaba un estudio jurídico en que se sostenía que se podía delinquir involuntariamente, puesto que en lo referente a “excitación a la rebelión”, “ la voluntariedad no es requisito indispensable para que se produzca plenamente”⁽²⁵⁾

Que en semejantes condiciones la represión había de adquirir un considerable volumen es fácil de comprender. Lo que ocurre es que, desde un principio, se intentó enmascararla, o incluso negar su existencia, para no producir una mala impresión en la opinión pública internacional. El documento que reproducimos en la página siguiente, remitido el 13 de agosto de 1936 al juez municipal de una localidad salmantina, revela la voluntad de dejar sin aclarar, en lo posible, las causas de los fallecimientos:

“Las circunstancias actuales... obligan a simple(fi)car trámites en lo concerniente a actuaciones para levantamiento de cadáveres de individuos presuntamente fallecidos por choque con la fuerza pública debiendo en estas causas limitarse la acción de los juzgados... a ordenar rápidamente su traslado a los depósitos correspondientes, donde serán identificados y reconocidos a los fines de certificación de fallecimiento y referencia solamente del aspecto exterior del mismo, sin práctica de autopsia, procediendo lo más pronto posible al enterramiento”.

Paralelamente otra instrucción prevenía que no se hiciesen constar los motivos que podían haber conducido a que se los matase.⁽²⁶⁾ Desde la más alta magistratura del nuevo estado se trató también de ocultar la realidad. El general Franco sostenía que “los rojos” habían asesinado de cuatrocientas a quinientas mil personas.⁽²⁷⁾ Es posible que lo creyera,

²⁵ C. Martínez, Excitación a la rebelión, Imprenta Lozano, Burgos, 1939, p. 53 (el libro lleva un prólogo laudatorio del autor de la VI Región militar)

²⁶ Documento de archivo privado de J. Milicia, quien me ha facilitado su consulta, así como la del texto complementario que cito.

²⁷ Las estimaciones iban variando, según puede deducirse de las siguientes citas, tomadas de Palabras del Caudillo: en julio de 1937 eran "más de 400.000 personas asesinadas en el campo rojo" (p. 147); en agosto se habían reducido a "350.000 inocentes asesinados en pueblos y ciudades" (p.184); en julio de 1938 habían au-

aunque se cuidó muy bien de rectificar esta apreciación cuando las investigaciones realizadas después de la guerra arrojaron una cifra mucho menor. Pero es difícil pensar que actuase de buena fe cuando sostenía que en el bando “nacionalista” las ejecuciones no habían pasado de 4.500, estableciendo así una proporción de cien “asesinatos rojos” por cada “ejecución nacional”.⁽²⁸⁾

¿Cuales eran las cifras reales? Los cálculos pretendidamente “exactos” de Ramón Salas Larrazábal, publicados en 1977, estiman en 72.344 las víctimas de la represión gubernamental y en 57.662 las de la “nacional”, a las que habría que sumar unas 23.000 ejecuciones después de terminado el conflicto.⁽²⁹⁾ O sea que ambos bandos quedarían más o menos igualados, en términos cuantitativos. Sólo que, así que se ha empezado a investigar en serio el tema, las cifras del general Salas Larrazábal se han desmoronado.

Mientras su libro reduce, a 96 los ejecutados en la provincia de Girona por el franquismo, la minuciosa investigación de Solé i Sabaté cuenta 524.⁽³⁰⁾ Y lo malo es que son los fundamentos mismos de su método, basado en considerar completas las inscripciones en los registros civiles, los que ha demostrado su endeblez. En la ciudad de Córdoba, por citar otro ejemplo, los ejecutados de julio a diciembre de 1936 resultan ser, según las cifras de los cementerios, casi tres veces más de

mentado: "los asesinados en la zona roja hasta hoy se calculan, por los datos recogidos, que pasan de 470.000" (p. 256), y en diciembre del mismo año eran "medio millón de seres inocentes asesinados" (p. 293).

²⁸ "En el campo nacional las defunciones que no son consecuencia de la campaña se registran escrupulosamente con arreglo a los preceptos legales –se les olvidaba decir que los "preceptos legales" ordenaban, como se ha visto, que no se registrasen "escrupulosamente"- y tan sólo se han dictado por los tribunales unas seis mil penas de muerte, mil quinientas de las cuales han sido conmutadas o condonadas". Palabras del Caudillo, pp. 147-148 (texto de julio de 1937).

²⁹ Ramón Salas Larrazábal, *Perdidas de la guerra*, Planeta, Barcelona, 1977, pp. 359-395. Sus pretensiones de exactitud quedarían reafirmadas en el título de un libro posterior: *Los datos exactos de la guerra civil*, Rioduero, Madrid, 1980.

³⁰ Joseph M^a Solé i Sabaté, *La repressió franquista a Catalunya, 1938-1953*, Edicions 62, Barcelona, 1985, pp. 111-112.

los que constan en el registro civil.⁽³¹⁾ Y dos estudios minuciosos de la represión en provincias controladas por los franquistas desde los momentos iniciales revelan diferencias de una magnitud semejante. En la de Logroño, los 912 muertos de Salas Larrazábal se convierten en una lista nominal de unos 2.000.⁽³²⁾ En Navarra, los 984 ejecutados de sus listas palidecen ante una relación individual y detallada de 2902 víctimas, en el bien entendido de que tal cifra es un mínimo, puesto que se trata de los muertos que ha sido posible identificar, sin contar con los que pueden haber sido enterrados anónimamente. ⁽³³⁾

Si hay márgenes de error semejantes en las estimaciones referidas a otras provincias, y todo hace suponer que es así –entre otras razones, por la naturaleza general, “metodológica”, de la subestimación-, habrá que suponer que las 57.662 víctimas en que se estimaba el total de la represión franquista durante la guerra pueden convertirse en unas 150.000. Y que si se les añadimos los 23.000 ejecutados posteriormente –pasando por alto errores tan groseros como el de Gerona-, el total puede elevarse a unas ciento setenta y cinco mil personas. Una estimación, ésta que hacemos, harto insegura, que podrá mejorarse a medida que dispongamos de más estudios detallados como los que hoy tenemos para Cataluña, Navarra, Rioja y la ciudad de Córdoba, pero que, en todo caso, queda muy lejos de las pretendidas “cifras exactas” que admitía el franquismo.

Lo que importa, sin embargo, es la naturaleza de esta represión: su función política. Y ésta la podemos advertir, más que en las mismas cifras, en el carácter descaradamente clasista que adoptó. En los cuadros que nos ofrece Solé i Sabaté para Cataluña, al igual que en las lis-

³¹ Francisco Moreno Gómez, *La guerra Civil en Córdoba, 1936-1939*, Alpuerto, Madrid, 1985. p. 707.

³² Antonio Hernández García, *La represión en La Rioja durante la guerra civil*, edición del autor, Logroño, 1984, 3 vols., p.16. el propio autor afirma que "en la provincia de Soria, salas Larrazábal cita 82 ejecuciones, cuando el número de las mismas se aproximó a las trescientas" (ibid., nota).

³³ Colectivo Afán, *¡No general!*, fueron más de tres mil los asesinados, Minntzoa, Pamplona, 1984. Las cifras las obtengo de las sumas de las dadas en las pp. 47-50.

tas de los 2.238 fusilados de Paterna, ⁽³⁴⁾ predominan de manera aplastante los campesinos y los obreros. Y nos estamos refiriendo a ejecuciones realizadas, en su inmensa mayoría, una vez terminada la guerra civil, cuando ya no había excesos individuales que pudiesen justificar el sesgo.

Conviene entender, además, que el papel político de la represión no concluyó con las hostilidades. Cuando faltaba muy poco para el fin de la contienda, se pedía el establecimiento de una “policía integral o policía nacionalsindicalista”, que había de ejercer un control totalitario de la población. Un control que se concebía como muy distinto al de la policía de los estados liberales y demócratas, los cuales, por su propia debilidad policíaca, habían degenerado “en estados disolventes”.⁽³⁵⁾

No debía pensar de manera muy distinta el general Franco, cuando el primero de los dos puntos que proponía, el 20 de diciembre de 1939, en el programa para “la revolución económicosocial que España espera hace más de un siglo”, rezaba así: “En el orden de la Gobernación es necesario crear el instrumento policíaco y de orden público del nuevo régimen, tan vasto y numeroso como exijan las circunstancias”.⁽³⁶⁾

Las consecuencias

Hemos visto hasta ahora que el objetivo de los máximos dirigentes del levantamiento de julio de 1936 –otra cosa pudo ser el del personal a pie, que a lo mejor hasta creía que sólo se trataba de reconducir una república que les parecía estarse radicalizando fue una remodelación total de la sociedad española, con una orientación totalmente retrógrada en su espíritu, que había de plasmarse en unas instituciones políticas pensadas para asesorar al Caudillo providencial e infalible, y en unos planteamientos culturales e ideológicos que querían recuperar una tra-

³⁴ La lista de los fusilados de Paterna ha aparecido en el suplemento especial que la revista valenciana *El Temps* ha dedicado, el 25 de noviembre de 1985, a este tema, con el título de “Mort a Paterna”, 1939-1956”.

³⁵ Pedro Castellanos, *policía integral o policía nacional-sindicalista*, Imprenta Católica, Valladolid 1939, p. 30.

³⁶ Luis Suárez, *Francisco Franco y su tiempo III*, pp. 55-56.

dición de tres a cuatro siglos atrás. Para apoyar esta remodelación, unos métodos represivos modernos, que era aquello en que más se asemejaba el “nuevo estado” español a los de la Italia fascista y la Alemania nazi.

¿Cuáles fueron las consecuencias para la sociedad española de semejante proyecto, aplicado con tales medios? Lo primero que debe quedar claro es que los efectos se extendieron a todos los campos de la vida colectiva, desde la economía a la cultura. No es éste el lugar de intentar una valoración global. Por razones de comodidad, y por la evidente trascendencia que tiene, me limitaré aquí a considerar un aspecto: el del crecimiento económico.

Comenzaré intentando caracterizar la naturaleza del sistema económico del primer franquismo, para pasar después a esbozar los efectos que tuvo sobre el desarrollo de la economía española en el siglo XX. Conviene, para empezar, establecer cuales eran las ideas económicas de Franco –las ideas que se proponía aplicar en los momentos en que iba a configurarse la organización económica del “nuevo estado”-, puesto que, en un gobierno de carácter personal como el suyo, lo que se hiciese dependía de lo que el “Jefe supremo de la nación española”⁽³⁷⁾ creyese conveniente. Franco leía, anotaba y seleccionaba los informes de sus asesores políticos y económicos, y sólo autorizaba la puesta en práctica de aquellas ideas que merecían su aprobación personal. Era él quien decidía en última instancia, sin delegar en nadie esta facultad; un ejemplo, contado por él mismo, en 1962, al doctor Soriano, bastará para aclararlo: “Cuando la cruzada sólo contábamos como productos de exportación con el Wolframio y con los vinos de Jerez. La libra inglesa estaba a 36 pesetas y yo la subí a 38. Poco después vino a verme un grupo de economistas, para decirme que así no se podía continuar; que era preciso subirla por lo menos al doble. Les contesté que de ningún modo, que había que aguantar aquel tope como fuese. Al cabo de algunos meses ellos mismos vinieron a darme la razón”.⁽³⁸⁾

³⁷ Así se autodenominaba en noviembre de 1938 (Palabras del Caudillo, p. 275).

³⁸ Ramón Soriano, *La mano izquierda de Franco*, planeta, Barcelona, 1981, pp. 61-62; Suárez, *Francisco Franco y su tiempo*, III, pp. 47-48.

Convencido de sus propios conocimientos en materia de economía –que, según él mismo contaría, había enriquecido a raíz del interés que, siendo general de brigada, con destino en Madrid y poco trabajo que hacer, suscitaron en él las conversaciones que mantenía con el director del Banco de Bilbao, “donde Carmen tenía algunos ahorrillos”-, Franco daba ya lecciones, en 1929, a un Calvo Sotelo que se encontraba con el agua al cuello; le explicaba que el oro no tenía la menor importancia, y obtenía como respuesta de este, que aún no había perdido del todo la cabeza: “¿Qué tonterías está usted diciendo?”.⁽³⁹⁾ De ahí que, llegado al poder, se sintiese capaz de decidir por sí mismo, sin hacer caso a los economistas de su entorno. No sería fácil obtener su asentimiento cuando hubiese que efectuar un cambio de rumbo que pudiese entenderse como una rectificación (es bien sabido que una de las mayores dificultades que entrañó poner en marcha la política de estabilización fue la de convencerle de su necesidad). A diferencia de su predecesor, el general Primo de Rivera, que no tuvo inconveniente en reconocer públicamente alguna de sus equivocaciones, como la de la revaluación de la peseta, Franco no admitió jamás ningún error.

Por otra parte, ¿cómo poner en tela de juicio las ideas de un hombre enviado por la providencia, a quien el apóstol Santiago había ayudado en persona en las batallas, y a quien uno de sus propios compañeros, Beigbeder, apelaba “en nombre de tu misión providencial, que es tu derecho divino.”⁽⁴⁰⁾ En la base misma de la teoría del caudillaje está la suposición de que el caudillo, inspirado por la divinidad y afín en cierto modo al pontificado –“lo religioso impregna... decisivamente los

³⁹ Esta conversación con Calvo de Sotelo tuvo lugar en Gijón. Al ministro de Hacienda de la dictadura, que veía como estaban disminuyendo las reservas españolas sin que fuera posible contener la caída de la peseta, había de hacerle poca gracia el ejemplo que le ponía Franco: “Supóngase que ahora llega el gobernador del Banco de España y en un aparte le dice: Señor ministro, nos hemos dado cuenta de que el oro que tenemos en el Banco de España no es tal oro, sino pedruscos”. La idea venía a ser que eso no tendría importancia alguna, mientras no se enterase nadie: “Al día siguiente verían que no había pasado nada, ni al otro... y pronto se les pasaría el disgusto”. Soriano, *La mano izquierda de Franco*, pp. 154-155.

⁴⁰ Luis Suárez, *Francisco Franco y su tiempo*, II, p. 423.

actos genuinos del caudillaje”⁽⁴¹⁾, no puede equivocarse en cuanto se refiere a la guía de su pueblo. ¿Por qué habría de ser la política económica una excepción?

Veamos, pues, cuál era el pensamiento económico de Franco. Su idea básica era que el sistema democrático, con la pluralidad de partidos políticos y con los sindicatos de clase, representaba un obstáculo para el crecimiento económico. Esta concepción la podemos ver claramente expresada en las palabras que diría a su pariente, Franco Salgado, en 1955: “ Al terminar la guerra (mundial) no era deseo de las naciones vencedoras el que los vencidos se levantasen pronto de su post-ración. Para ello se les obligó a que adoptaran el régimen democrático, pues estaban convencidos de que así no les vendría la prosperidad, ni mucho menos”.⁽⁴²⁾ Decir esto en 1955, cuando las economías alemana e italiana estaban creciendo a ritmos acelerados, no sólo demuestra escasa sagacidad, sino un grave desconocimiento de lo que estaba sucediendo en el mundo. Pero el Caudillo no necesitaba verificar, contrastándolas con la realidad, ideas tan esenciales como ésta, en las que se basaba la legitimidad misma su régimen.

Esta idea la repetiría una y otra vez desde los primeros momentos de la guerra, y la seguiría sosteniendo en 1957, cuando insistía en “el retraso que en orden al progreso nos venía causando la lucha de clases y de los partidos políticos”⁽⁴³⁾ Tal filosofía tenía otros aspectos útiles, puesto que, si todo había de funcionar bien bajo su guía ilustrada y paternal, estaba claro que cualquier manifestación de descontento era irracional y sólo podía explicarse como fruto de la labor oculta de los enemigos sempiternos del régimen, masones y comunistas, a los que más tarde se agregarían otros nuevos: “algunos curas que los soliviantan”. Así, al producirse huelgas en Asturias, en 1956, Franco las consideraría injustificadas: “los mineros ganan lo suficiente para atender sus necesidades y no carecen de nada... Ahora piden aumento de sueldo

⁴¹ Francisco Javier Conde, Contribución a la doctrina del acaudillaje, Vicesecretaría de Educación Popular, Madrid, 1942, p. 27.

⁴² Francisco Franco Salgado-Araujo. Mis conversaciones privadas con Franco, Planeta, Barcelona, 1976, p. 67.

⁴³ Pensamiento político de Franco, I, p. 82 (10 de junio 1937).

base, puntos, pluses de productividad, hospitales, escuelas, casas, etc., etc.”- y daría la culpa a los instigadores que azuzaban a los obreros: “Nadie puede dudar de nuestro interés por el bienestar de los obreros y sus familias, sin encontrar nunca gran resistencia por parte de los propietarios... Por ello es lamentable que se siembre el descontento y la rebeldía, diciéndoles que son explotados y que se dan salarios de hambre, cuando les consta que eso no es cierto” Cuando, en 1958, las huelgas se reprodujeron, repetiría el mismo análisis: “Los enlaces sindicales, que en su mayoría son de izquierdas, y bastantes de ellos comunistas, no hacen más que complicar las cuestiones y no procuran el remedio”. En su opinión, los jueces se estaban mostrando demasiado blandos y lo que convenía era suprimir las garantías legales para que los detenidos permanecieran encarcelados lo más posible. Detrás de estos planteamientos encontramos un razonamiento propio de su manera simplista de comprender la sociedad y la economía: los comunistas “halagan al pueblo diciéndole que hay que trabajar menos y que deben subir los salarios, pero no le dicen que con ello sube la vida y se derrumba la economía de la nación”⁽⁴⁴⁾

El colorario lógico del supuesto de que la economía española anterior a 1936 funcionaba mal por culpa de los partidos y de los sindicatos era que bastaba con suprimirlos –objetivo inmediato del levantamiento militar- para que todo marchase bien. En agosto de 1937 el Caudillo explica que “las cosechas, este año, son magníficas..., no sólo porque el tiempo ha sido favorable, sino porque los campesinos han podido trabajar en paz, sin que los elementos comunistas introdujeran constantemente el desorden y la perturbación”.⁽⁴⁵⁾ De ahí el optimismo que nace de pensar que, una vez resueltos los “obstáculos” políticos, no va a haber problema económico alguno. En una entrevista con Manuel Casares, en 1937, afirma: “La España liberada... tiene riqueza, medios, trabajo, orden y entusiasmo para vivir así años, lustros y siglos”. Cuando hayan derrotado al enemigo y dominen todo el territorio español, “la sorpresa del mundo será, dentro de poquísimo tiempo, ver que España,

⁴⁴ F. Franco Salgado-Araujo, Mis conversaciones privadas, pp 203, 228, 338, etc. Lo de los curas, en Soriano, La mano izquierda de Franco, p. 121.

⁴⁵ Palabras del Caudillo, p.184.

además de independiente, quedará viva, trabajadora, pujante, rica por su riqueza natural”.⁽⁴⁶⁾

Un año más tarde proclama que “España es un país privilegiado que puede bastarse a sí mismo. Tenemos todo lo que hace falta para vivir y nuestra producción es lo suficientemente abundante para asegurar nuestra propia subsistencia. No tenemos necesidad de importar nada”.⁽⁴⁷⁾

La manifestación más rotunda y radical de este optimismo se dio en su entrevista con Manuel Aznar, el 31 de diciembre de 1938, a pocos meses del fin de la guerra. Franco, que entre otras cosas se envanecía de haber creado la base industrial necesaria para atender las necesidades de un ejército moderno, le revelo el secreto de sus concepciones económicas, que iban a revolucionar al mundo. Era, en sustancia, el mismo que había anticipado a Calvo Sotelo en 1929: que el oro y las divisas no tenían importancia alguna; que lo que contaba era tener reservas de materias primas. España tenía “capacidad económica sobrada” para dar cumplimiento a un ambicioso programa de desarrollo y bastaría con que se acabara la guerra y se dispusiera de todos los recursos para “mirar el porvenir con plena confianza”. Ese descubrimiento era tan trascendental como para que Franco se permitiese añadir: “Anuncio que la experiencia de nuestra guerra tendrá que influir seriamente en todas las teorías económicas defendidas hasta hace poco como si fueran dogmas”.⁽⁴⁸⁾

No es de extrañar, por consiguiente, que los economistas “profesionales” le mereciesen poca confianza. Así se explica el desánimo con que Pedro Gual Villalba hablaba de la “nueva economía” en 1939: comenzaba por reconocer que “los economistas están hoy en entredicho, después de tantos fracasos recogidos”, divagaba después acerca de la pintura y de la música, y concluía, como era de rigor, que todo se resolvería gracias al profundo cambio político que se había experimentado

⁴⁶ Transcrita en Spes, El porqué del movimiento nacional, Spes, Salamanca, 1937, pp. 95-97.

⁴⁷ Palabras del Caudillo. P. 263 (18 de agosto de 1938).

⁴⁸ Palabras del Caudillo pp. 309-310 (31 diciembre 1938).

en España: “Había un ambiente metálico (sic!) que nos ahogaba y nosotros hemos hecho esfuerzos, con la vitalidad de nuestra raza, para situarnos en otro círculo en el que hay un aire más sano”.⁽⁴⁹⁾ Así se explica, también, que Franco nombrase ministro de Industria y Comercio a un artillero, Alarcón de la Lastra, a quien no se le sabía conocimiento alguno en las materias de que habría de ocuparse.⁽⁵⁰⁾

En 1939 el gobierno ponía en marcha, sobre el papel, un plan de reconstrucción económica nacional basado en la construcción de gran número de pantanos que habrían de permitir aumentar la producción de energía eléctrica y poner en riego las tierras de secano, con el fin de aumentar la riqueza de España.⁽⁵¹⁾ Eran las mismas ideas que había expuesto en su tiempo Calvo Sotelo, quien sostenía que lo que había que hacer era preocuparse del aumento de la riqueza y no del reparto de la miseria, y que no existía otra forma de lograr tal aumento que transformar los secanos en regadío.⁽⁵²⁾

En medio del desconcierto general de estos años, mientras, a inspiración de Higinio Paris Eguilaz, se crea un Consejo de Economía Nacional,⁽⁵³⁾ Franco, que comienza a experimentar la realidad que significa la falta de divisas, con la consiguiente dificultad de obtener las im-

⁴⁹ Universidad de Barcelona, Aspectos y problemas de la nueva organización de España, Barcelona, 1939, pp. 279-320 (las citas concretas de pp. 281 y 320). En el mismo ciclo de conferencias, Luis Bermejo hablaba del problema de los carburantes y, después de una larga exposición técnica, que no acababa de resultar concluyente, solucionaba el problema diciendo que “España, minada por el cáncer político, hasta antes de la guerra no hizo nada absolutamente”, y que ahora, sin “cáncer político”, lo podía resolver todo (p.252).

⁵⁰ Ramón Garriga, Las relaciones secretas entre Franco y Hitler, Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1965, p. 25.

⁵¹ L. Suárez, Francisco Franco y su tiempo, III, p. 45

⁵² “El problema económico fundamental español estriba en regularizar ciertos ríos y regar millón y medio de hectáreas, que hoy son secano apenas productivo. Ello aumentará la renta nacional en varios miles de millones de pesetas por año; dará medios holgados a 150.000 familias más; consentirá el crecimiento demográfico; ofrecerá ancha base de consumo a las industrias periféricas...No hay otro horizonte, ni cabe otra orientación” José Calvo Sotelo, En defensa propia, san Martín, Madrid, 1932, p. 74.

⁵³ L. Suárez, Francisco Franco y su tiempo, III, p. 63.

portaciones necesarias, no sólo para realizar los ambiciosos planes de reconstrucción, sino pura y simplemente para sobrevivir, va alumbrando una idea genial tras otra. Resolver lo de las divisas le parece sencillísimo: “Existe en la actualidad un procedimiento fácil de multiplicación de divisas, esto es, el empleo de divisas en materias primas base de productos de exportación que nos proporcionarían el medio de multiplicar por tres en cada operación las divisas empleadas”.⁽⁵⁴⁾ Por desgracia, los detalles técnicos de esta sensacional “triplicación” de las divisas nos son desconocidos.

No se acaban ahí, sin embargo, las soluciones mágicas. En el discurso de la noche de fin de año de 1939 anuncia al país “que España posee en sus yacimientos oro en cantidades enormes” y “pizarras bituminosas y lignitos en cantidad fabulosa, aptos para la destilación, que puede asegurar nuestro consumo” de combustibles líquidos.⁽⁵⁵⁾ Lo que no parece haberle preocupado es el coste a que puede obtenerse este oro y este petróleo. Es también ésta la época en que se conceden las aguas del Júcar a un ingeniero austríaco que ha convencido al Caudillo de que con agua y unos polvos se puede conseguir una gasolina de elevada calidad,⁽⁵⁶⁾ o en que Arrese consigue su promoción de gobernador de Málaga, y candidato a la cárcel, a ministro gracias a ideas tan geniales como la de “aliviar el problema del hambre con bocadillos de carne de delfín”.⁽⁵⁷⁾

⁵⁴ Ibid., p. 54

⁵⁵ Manuel Vázquez Montalbán, *Los demonios familiares de Franco*, Dopesa, Barcelona, 1978, p. 234

⁵⁶ Garriga, *Las relaciones secretas*, p. 27; M. Vázquez Montalbán, *El pequeño libro pardo del general*, Ruedo Ibérico, París, 1972, pp. 143-144

⁵⁷ Heleno saña, *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Súñer*, Grijalbo, Barcelona, 1982, pp. 146-147. Estas líneas necesitan de alguna aclaración. Arrese, casado con una prima de José Antonio, había pasado una breve etapa en la cárcel, por haber conspirado con los hedillistas. Más adelante, Serrano Súñer consiguió que Franco le diese el gobierno civil de Málaga, como un gesto de conciliación hacia los sectores falangistas más intransigentes; pero se volvió a rumorear que conspiraba y Franco estuvo a punto de volver a mandarle a la cárcel, en lo que le contuvo Serrano, que le aconsejó que le llamara, le explicase los cargos que contra él se hacían y le permitiera justificarse. Pasaron unos días y, al preguntar Serrano a su cuñado qué había sucedido con Arrese, el Caudillo le contestó: "Pues mira, ver-

El fracaso económico del primer franquismo –del franquismo primigenio y más auténtico– obligará más adelante a abandonar estas ideas simplistas y a escuchar a los economistas. Franco lo hará a regañadientes, sin aceptar jamás planteamientos de signo netamente liberal, y adoptará con entusiasmo la idea de la planificación, que permite volver a atribuir los méritos del crecimiento económico al dirigismo, o sea, a la condición providencial del jefe supremo. Así proclamará en Zaragoza, en 1970, “el triunfo de la planificación, que nos lleva a mejorar los pueblos y tierras de España”.⁽⁵⁸⁾ No ha llegado a entender que sus planificadores no controlan nada, que toda su obra es de papel, y que el crecimiento económico experimentado en estos años se debe a los créditos norteamericanos y, sobre todo, al tirón de la economía europea – de esa economía de unos países con regímenes democráticos que, de acuerdo con los supuestos del pensamiento económico de Franco, debería funcionar mal–, que arrastra satelitariamente a la de España.

¿Cuáles habrían de ser los resultados de un proyecto económico semejante? No es mi propósito hacer aquí el relato de la evolución y colapso de la economía del primer franquismo. En este volumen se encontrarán los trabajos de Carlos Barciela y de José Luis García Delgado que nos permiten seguir esta trayectoria desde la doble perspectiva de la agricultura y de la industria. Quisiera, sin embargo, hacer algunas consideraciones de carácter general sobre este fracaso.

Es curioso que Franco, que en 1958 culpaba a las guerras civiles del siglo XIX de haber apartado a España de la “revolución industrial”,⁽⁵⁹⁾ diese en suponer que otra guerra civil podía servir para solucionar el problema. No fue, sin embargo, la guerra la causa de los malos resultados alcanzados por el primer franquismo. Las destrucciones

daderamente hice bien en seguir tu consejo, porque me ha hablado de unas casas baratas que ha hecho en Málaga y de unas ideas que tiene en materia alimentaria: aliviar el problema del hambre con bocadillos de carne de delfín. Total, que como pienso que lleva ya tantos meses vacante la Secretaría General de la Falange, le voy a nombrar a él ministro". Como se ve, la relación entre los bocadillos del delfín y la promoción al ministerio fue directa e inmediata.

⁵⁸ Discursos y mensajes 1968-1970, p. 131.

⁵⁹ Pensamiento político de Franco, I, p. 84.

del equipamiento productivo no fueron muy grandes y, en circunstancias normales, la recuperación debió haber sido rápida, como lo fue en los países de la Europa occidental que, salidos en 1945 de una contienda mucho más destructiva, se encontraban en 1950 con índices de producción industrial que estaban ya un 20 por 100 por encima de los de 1938. Por contra España tenía en 1949, a los diez años del término de la guerra civil, una producción similar a la de 1935,⁽⁶⁰⁾ lo cual demuestra que las razones del progresivo desfase español respecto de Europa han de buscarse en lo ocurrido después de la contienda.

No se puede atribuir tampoco este retraso al sólo hecho de no haber disfrutado de las ayudas del European Recovery Program, el llamado Plan Marshall, como acostumbraban a sostener los defensores del franquismo. Basta observar el volumen y la naturaleza de la ayuda americana para advertir que hubo otros factores que resultaron tanto o más efectivos para el crecimiento europeo,⁽⁶¹⁾ como el hecho de que unos países que tenían viva la experiencia de la crisis económica de los años treinta y que habían salido de la lucha contra el fascismo con un compromiso explícito de profundizar la democracia y mejorar la condición de vida de sus ciudadanos emprendieran una política que a través de una mejor distribución de la renta –por las ganancias directas salariales y por las indirectas proporcionadas por el “estado de bienestar”–, había de estimular el crecimiento económico, durante estos mismos años, en España.

⁶⁰ Véase en este mismo volumen, J.L. García Delgado, "Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo". Además, Albert Carreras, "La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual", en revista de historia económica, II (1984), nº 1, pp. 127 -157.

⁶¹ José Antonio Girón,. Escritos y discursos, Vicesecretaría de Educación Popular, Madrid, 1943, p. 109. Girón planteaba una tercera opción que no he tenido en cuenta, porque lo que me interesa es cuanto se refiere a la elevación general del nivel de vida de los trabajadores: promover la diferenciación de los salarios para estimular la productividad. Lo que, dicho en lenguaje Gironiano, suena así: "Confeción de una reglamentación unitaria de trabajo que, sin embargo, conservara una flexibilidad de categorías conducentes a despertar el viejo estímulo que hoy requiere el elemento humano de trabajo, principal preocupación de Falange"

Sin embargo, los máximos dirigentes del franquismo cerraban los ojos a la realidad y, en los peores momentos, celebraban avances y victorias que no existían más que en su imaginación. Franco afirmaba, en 1950, que estaba realizándose ya “la promesa que un día hicimos de elevar el nivel de los trabajadores españoles”.⁽⁶²⁾ ¿Qué había hecho el régimen para conseguirlo? En junio de 1941, al constituirse la Comisión interministerial reguladora de precios y salarios, José Antonio Girón explicaba los métodos que podían seguir para “romper el cerco de la penuria”. Lo principal era, o bien reducir los precios de los “artículos de primera necesidad” –y las series de precios de estos años de inflación demuestran que no se hizo-, o llevar a cabo “una estabilización de salarios que, a pesar de ello, tuvieran una capacidad adquisitiva tan potente que fuera desconocida hasta el día”, lo que no deja de asemejarse mucho al milagro de la “triplicación de las divisas”, y que tampoco ocurrió.⁽⁶³⁾ Puesto que en el estudio que Higinio Paris Eguilaz hacía, en 1949, de la evolución de los salarios reales quedaba claro que los de 1948 venían a ser de un 20 a un 35 por 100 inferiores a los de 1936, antes de que la revolución nacional-sindicalista librase a los obreros españoles del funesto y “metéfico”, por decirlo a la Gual Villalba, régimen republicano.⁽⁶⁴⁾ O sea, que lo de “elevar el nivel de los traba-

⁶² Pensamiento político de Franco, II, p.529 (20 junio1950).

⁶³ Pensamiento político de Franco, II, p. 573-574. La enumeración comienza: “grandes saltos de agua, multiplicadores de nuestra energía hidroeléctrica; grandiosas centrales térmicas, con producciones ingentes de electricidad, insospechadas en toda nuestra historia eléctrica, energía que representa un río perenne de oro para nuestra economía; regadíos de grandes y pequeñas zonas que, aumentando considerablemente nuestra producción, son base de colonización y de magníficas relaciones sociales en el área de nuestras sufridas clases campesinas” etc.

⁶⁴ Higinio Paris Eguilaz, Diez años de política económica en España, 1939-1949, s.e., Madrid, 1949, pp. 175-191. El problema a que se enfrentaba Paris Eguilaz era que, de acuerdo con las cifras oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, los salarios reales de 1943 representaban de un 40 a un 50 por 100 de los de 1936. Paris argumentaba que esta diferencia nacía de comparar los salarios base, cuando los de 1948 habían de incrementarse con todas las demás partidas que pagaba el patrono: seguros, subsidios, cuota sindical, pluses, etc. Su preocupación era que, de ser verdad lo que mostraban las cifras oficiales, los salarios habían descendido desde 1936 más que la renta nacional, “lo cual indicaría una mayor desigualdad en la distribución”. Procedía por ello a efectuar una comprobación sobre los de Vizcaya, comparando los salarios totales de 1948 –pese a que contenían partidas

jadores españoles” debía referirse a otras cosas, pero no al “nivel de vida”, como debieron creer quienes escucharan las palabras del Caudillo.

Se envanecía también el “jefe supremo”, en el mensaje de fin de año de 1950, de “las inversiones y trabajos realizados”, lo que se sazónaba con una imaginativa enumeración de embalses, regadíos y fábricas. ⁽⁶⁵⁾ ¿Qué había de eso? La cruda verdad es que el proyecto de aumentar la riqueza española a través de una política de embalses y regadíos, formulado por la dictadura de Primo de Ribera, lo llevó a cabo con notable energía la república y lo abandonó por completo el primer franquismo. Fue sólo cuando los largos años de abandono provocaron el colapso de las restricciones eléctricas, cuando los gobiernos franquistas tomaron conciencia del desastre y trataron de ponerle remedio. Unas cifras bastarán para demostrarlo.⁽⁶⁶⁾ Capacidad de los embalses españoles (millones de m³ a fin de año) Tasa de crecimiento anual

1923 — 869,8

1930 — 1.321, 56´1 por 100

1935 — 3.843,8 23´8 por 100

que contenían tan poco que ver con el nivel de vida del asalariado como la cuota sindical –con los de 1936, y obtenía como resultado que una categoría, la de los ayudantes de ebanistas, salía bastante favorecida en 1948; otras dos –los ebanistas y los mineros (tipo medio)- venían a quedar por el estilo, mientras que todas las demás –que incluían nada menos que a los metalúrgicos, albañiles, etcétera- cobraban tan sólo de un 64 a un 84 por 100 de los salarios de 1936. Paris afirmaba que desde 1949 las estadísticas salariales españolas serían más exactas. Lo que sucedió fue que muy pronto dejaron de aparecer en los Anuarios del I.N.E. Un excelente estudio que confirma el empeoramiento en el nivel de vida de los trabajadores es el de Carme Molinero y Pere Ysas, "Patria, Justicia y Pan". Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya. 1939-1951, La Magrana, Barcelona, 1985.

⁶⁵ Pensamiento político de Franco, II, p. 573-574. La enumeración comienza: "grandes saltos de agua, multiplicadores de nuestra energía hidroeléctrica; grandiosas centrales térmicas, con producciones ingentes de electricidad, insospechadas en toda nuestra historia eléctrica, energía que representa un río perenne de oro para nuestra economía; regadíos de grandes y pequeñas zonas que, aumentando considerablemente nuestra producción, son base de colonización y de magníficas relaciones sociales en el área de nuestras sufridas clases campesinas" etc.

⁶⁶ Elaboración propia sobre las cifras dadas en Manuel Díaz Marta, Las obras hidráulicas en España, Editores Mexicanos Unidos, México, 1969, pp.45

1940 — 3.914,5

1952 — 6.094,7 37 por 100

Lo que significa que, a los ritmos de construcción que se mantuvieron de 1930 a 1935, en 1952 la capacidad de los embalses españoles podía haber sido de más de 100.000 millones de m³. La paralización de los doce primeros años del franquismo fue responsable de que no fuera más que de 6.000 millones. Y en 1966 no se había pasado todavía de los 25.000. Cuando se valoren las consecuencias que el franquismo tuvo para el desarrollo agrícola español, habrá que tomar muy en cuenta lo que significó la frustración del “Plan nacional de obras hidráulicas” de la república.

Lo que me interesa, ahora, es que tampoco en este terreno de las grandes obras públicas resultaban ser verdad los éxitos celebrados. De ahí que haya que considerar como rayana en el delirio la euforia con que a fines de 1952 el Caudillo proclamaba “victorias y triunfos en el exterior y en el interior desconocidos en nuestra historia desde el siglo XVI”.⁽⁶⁷⁾

Fue más tarde —gracias a los créditos norteamericanos y al estímulo del crecimiento europeo cuando la economía española comenzó a despertar y alcanzó tasas de crecimiento muy notables, aunque es seguro que hubieran sido todavía mayores de haberse encontrado plenamente asociada a la Comunidad Económica Europea, lo cual no ocurrió por culpa de la persistencia del franquismo, que significaba un obstáculo

⁶⁷ Pensamiento político de Franco, II, p. 577 (mensaje de fin de año de 1952). Franco insistía en sus tópicos de siempre: "victorias y triunfos que no se hubiera atrevido a intentar siquiera aquella vieja política de componendas electorales, de imprevisiones delictivas y de aliento desmedrado que, con monarquía o república, en las alternativas liberales o absolutistas, con derechas o izquierdas, labraron la pobreza y la postergación de España". Como se ve, Franco ponía en el mismo saco desde la república con gobiernos de izquierdas hasta la vieja monarquía absoluta. Por eso necesitaba retroceder hasta el siglo XVI, y por eso no podía encontrar satisfactoria ni siquiera la instauración del carlismo, demasiado moderno para sus gustos. Lo que si era cierto es que los protagonistas de la vieja política, de Felipe II para acá, no se hubieran atrevido a proclamar tales "victorias" en una situación como la de la España de 1952.

político insalvable para tal integración. Pero los quince años de parálisis económica de la guerra civil y de la etapa de colapso y estancamiento del primer franquismo no se recuperarían ya.

¿Podemos estimar de alguna manera las consecuencias a largo plazo –incluso sobre nuestra situación actual- de este retraso? El cuadro adjunto ofrece las cifras de renta per cápita a precios constantes –en números índice que toman como base de comparación la del año 1900- y las compara con una hipótesis alternativa que trata de reconstruir lo que hubiera podido suceder sin la guerra civil y sin el franquismo:

<u>Año</u>	<u>Evolución real</u>	<u>Evolución hipotética</u>
1900	100	100
1930	164	164
1950	136	228
1970	363	608

Las cifras de la evolución real han sido tomadas de “Una revisión urgente de la serie de renta nacional española en el siglo XX”, por Julio Alcalde, en Datos básicos para la historia financiera de España, 1850-1975, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1976, I, pp. 1.125-1.150. Los de la hipótesis alternativa han sido contruidos sobre la base de suponer que para el período 1930-1950 se habrían mantenido las mismas tasas de crecimiento registradas entre 1900 y 1930, y que a partir de 1950, con el estímulo del crecimiento europeo, habría habido las mismas tasas que se dieron efectivamente en España (las mismas de la evolución real). Si esta suposición puede parecer discutible por el hecho de que las tasas de crecimiento reales se obtuvieron a partir de unas cifras iniciales mucho más bajas, hay que tener en cuenta dos consideraciones que permiten argumentar en sentido contrario: 1) que, al fin y al cabo, tasas de crecimiento del 5 por 100 anual eran semejantes a las que se estaban dando, como media en la Comunidad Económica Europea; 2) que, como se ha señalado antes, una España sin el obstácu-

lo político del franquismo se hubiera beneficiado en mayor medida de su asociación a Europa.

Lo cual significa que en 1970, en vísperas de la crisis que iba a acabar con la rápida expansión europea –y, en consecuencia, española– el coste del franquismo representaba un retraso de entre diez y quince años en nuestro crecimiento económico. Un retraso tanto más grave por tanto no podría recuperarse ya en los años siguientes y que implicó que el inicio de la crisis nos atrapara con un nivel de desarrollo que pudo, en otras circunstancias, haber sido considerablemente mayor.

Está claro, sin embargo, que las consecuencias retardatorias del franquismo no se ejercieron solamente sobre la economía, sino sobre todos los terrenos de la vida española, incluyendo el de la propia cultura. Quienes han estudiado la censura, por ejemplo, nos han contado con detalle los esfuerzos que el régimen realizó para mantenernos alejados de las tentaciones del siglo XX: por llevar a la práctica el ideal de los generales Franco y Kindelán de retrotraernos a tiempos anteriores a la gran corrupción del Renacimiento. No dudo de que un balance parecido al que he esbozado podría hacerse en este, como en otros muchos campos. Y pienso que es necesario que se haga, para que tomemos conciencia de los costes sociales del franquismo y para que no nos inmuniemos colectivamente contra cualquier tentación de prestar oídos a quienes nos propongan repetir una aventura tan desastrosa. Porque lo peor es que, encima, este gran fracaso nos costó sangre, exilio, hambre y sufrimiento.

^^

NOTAS

(1) J. Mata, ¡España! Apuntes histórico-críticos sobre el alzamiento de la patria contra la invasión masónicobolchevique, Gambón, Zaragoza, 1936, p.11, n.

(2) Luis Suárez Fernández, Francisco Franco y su tiempo, Fundación Nacional francisco franco, Madrid, 1984, 8 vols. Sobre este punto, vol. I, pp. 268-269. Las palabras de la carta de adhesión, escrita en frances, las tomo de la fotografía publicada en Tiempo (21 de enero de 1985), página XII del suplemento "Los archivos secretos de Franco", VI.

(3) F. Franco, Palabras del Caudillo, 19 de abril de 1937-31 de diciembre 1938, Fe, Barcelona, 1939 (en lo sucesivo se citará Palabras del Caudillo), pp. 259-260, 18 de agosto de 1938. Un texto muy semejante puede encontrarse en la p. 195 del mismo volumen (noviembre de 1937). Altero, cuando resulta necesario, la confusa puntuación de los originales, pero respeto siempre escrupulosamente el texto.

(4) M. Morales, La guerra civil en Guipúzcoa. Julio-agosto 1936, Santarén, Valladolid, 1937, p. 31.

(5) Julio Gonzalo Soto, Esbozo de una síntesis del ideario de Mola, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1937, p. 53. Tras de lo cual añadía que había que "consolidar la unión del pueblo con el ejército, distanciados hasta el 19 de julio –obsérvese cómo fecha Mola el alzamiento- por las absurdas propagandas de un intelectualismo estúpido"

(6) Dionisio Ridruejo, "La Falange y el Caudillo", texto publicado en el Calendario-almanaque para 1940 de la Sección Femenina, preparado por Clarita Stauffer, p. 288.

(7) E. Pla y Deniel, Escritos Pastorales, II, Acción Católica Española, Madrid 1949, p. 124 (carta pastoral de 30 de septiembre de 1936).

(8) Jose María Pemán, Arengas y crónicas de guerra, Cerón, Cádiz, 1937, pp. 94-95.

(9) Pensamiento político de Franco, I, p. 80 (texto de 1950), y I, p. 91 (de 1967).

(10) Pensamiento político de Franco. I. P. 93. 17) Sobre los aspectos generales de este tema remito al excelente libro de Alberto Reig Tapia, Ideología e historia. (Sobre la represión franquista y la guerra civil), Akal, Madrid, 1984.

(11) Sobre los aspectos generales de este tema remito al excelente libro de Alberto Reig Tapia, Ideología e historia. (Sobre la represión franquista y la guerra civil), Akal, Madrid 1984.

(12) Joan Peiró, *Perill a la reraguarda*, Llibertad, Mataró, 1936, p. XXIII. El libro, que recopila artículos publicados en la prensa durante los primeros meses de la guerra civil, contiene muchas más manifestaciones del mismo signo. La traducción al castellano de este fragmento es mía.

(13) Francesc Bonamusa, "L'administració de justícia a Catalunya, setembre-desembre de 1936", en *Recerques*, 4 (1974), pp. 191-222; E. Barriobero, *Un turibunal revolucionario*, Librería Aviñó, Barcelona, 1937.

(14) J.M^a Iribarren, *Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la guerra civil*, Librería General, Zaragoza, 1937, p. 33. Sobre la curiosa historia de este libro, prohibido y retirado a poco de su publicación, véase lo que cuenta Vicente Cacho Viu en "Los escritos de José M^a Iribarren, secretario de Mola en 1936", en *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 5 (1984), pp. 241-250.

(15) José del Castillo y santiago Álvarez, *Barcelona, objetivo cubierto*, Timón, Barcelona, 1958, pp. 153-154. También este libro fue, al parecer, prohibido y retirado de las librerías.

(16) *Bandos y órdenes dictados por el Excmo. Señor D Gonzalo Quiapo de Llano y Sierra*, Imp. Municipal, Sevilla, 1937, pp. 7-9.

(17) Id., p.11

(18) C. Martínez, *Excitación a la rebelión*, Imprenta Lozano, Burgos, 1939, p. 53 (el libro lleva un prólogo laudatorio del autor de la VI Región militar).

(19) Documento de archivo privado de J. Milicia, quien me ha facilitado su consulta, así como la del texto complementario que cito.

(20) Ramón Salas Larrazábal, *Perdidas de la guerra*, Planeta, Barcelona, 1977, pp. 359-395. Sus pretensiones de exactitud quedarían reafirmadas en el título de un libro posterior: *Los datos exactos de la guerra civil*, Rioduero, Madrid, 1980.

(21) Joseph M^a Solé i Sabaté, *La repressió franquista a Catalunya, 1938-1953*, Edicions 62, Barcelona, 1985, pp. 111-112.

(22) Francisco Moreno Gómez, *La guerra Civil en Córdoba, 1936-1939*, Alpuerto, Madrid, 1985. p. 707.

(23) Antonio Hernández García, *La represión en La Rioja durante la guerra civil*, edición del autor, Logroño, 1984, 3 vols., p.16. el propio autor afirma que "en la provincia de Soria, salas Larrazábal cita 82 ejecuciones, cuando el número de las mismas se aproximó a las trescientas" (ibid., nota).

(24) Pedro Castellanos, *policía integral o policía nacional-sindicalista*, Imprenta Católica, Valladolid 1939, p. 30.

25) Luis Suárez, *Francisco Franco y su tiempo III*, pp. 55-56.

(26) Así se autodenominaba en noviembre de 1938 (*Palabras del Caudillo*, p. 275).

(27) Ramón Soriano, *La mano izquierda de Franco*, planeta, Barcelona, 1981, pp. 61-62; Suárez, *Francisco Franco y su tiempo*, III, pp. 47-48.

(28) Luis Suárez, *Francisco Franco y su tiempo*, II, p. 423.

(29) Francisco Javier Conde, *Contribución a la doctrina del acaudillaje*, Vicesecretaría de Educación Popular, Madrid, 1942, p. 27.

(30) Francisco Franco Salgado-Araujo. *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976, p. 67.

(31) *Pensamiento político de Franco*, I, p. 82 (10 de junio 1937).

(32) F. Franco Salgado-Araujo, *Mis conversaciones privadas*, pp 203, 228, 338, etc. *Lo de los curas*, en Soriano, *La mano izquierda de Franco*, p. 121.

(33) *Palabras del Caudillo*, p.184.

(34) Transcrita en Spes, *El porqué del movimiento nacional*, Spes, Salamanca, 1937, pp. 95-97.

(35) *Palabras del Caudillo*. P. 263 (18 de agosto de 1938).

(36) *Palabras del Caudillo* pp. 309-310 (31 diciembre 1938).

(37) Universidad de Barcelona, *Aspectos y problemas de la nueva organización de España*, Barcelona, 1939, pp. 279-320 (las citas concretas de pp. 281 y 320). En el mismo ciclo de conferencias, Luis Bermejo hablaba del problema de los carburantes y, después de una larga exposición técnica, que no acababa de resultar concluyente, solucionaba el problema diciendo que "España, minada por el cáncer político, hasta antes de la guerra no hizo nada absolutamente", y que ahora, sin "cáncer político", lo podía resolver todo (p.252).

(38) Ramón Garriga, *Las relaciones secretas entre Franco y Hitler*, Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1965, p. 25.

(39) L. Suárez, *Francisco Franco y su tiempo*, III, p. 45

(40) L. Suárez, *Francisco Franco y su tiempo*, III, p. 63.

(41) *Ibid.*, p. 54

(42) Manuel Vázquez Montalbán, *Los demonios familiares de Franco*, Dopesa, Barcelona, 1978, p. 234.

(43) Garriga, *Las relaciones secretas*, p. 27; M. Vázquez Montalbán, *El pequeño libro pardo del general*, Ruedo Ibérico, París, 1972, pp. 143-144.

(44) *Discursos y mensajes 1968-1970*, p. 131.

(45) *Pensamiento político de Franco*, I, p. 84.

(46) Véase en este mismo volumen, J.L. García Delgado, "Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo". Además, Albert

Carreras," La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual", en revista de historia económica, II (1984), nº 1, pp. 127 -157.

(47) Pensamiento político de Franco, II, p.529 (20 junio1950).

(48) Elaboración propia sobre las cifras dadas en Manuel Díaz Marta, Las obras hidráulicas en España, Editores Mexicanos Unidos, México, 1969, pp.45

00000000000000000000